

1964, por dejar transcurrir los plazos de máxima permanencia en situación de supernumerario, sin solicitar el reingreso al servicio activo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22714 RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Miguel Sánchez Hidalgo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Miguel Sánchez Hidalgo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22715 RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pérez Lozano.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pérez Lozano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22716 RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 23 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 128).

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección, de fecha 23 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 128), se dispone el pase a situación de retirado, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Subteniente don Florencio Corazo Pérez; mas como quiera que el verdadero primer apellido que corresponde al interesado es el de Carazo, he acordado rectificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22717 RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se amplía el texto de la de 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

Excmo. Sr.: Por resolución de este Centro Directivo de fecha 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 118), se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Antonio Castro Vázquez; como quiera que en la misma se ha omitido reflejar la disposición aplicada al interesado para su pase a tal situación, he acordado ampliar aquélla, en el sentido de que el retiro que corresponde a dicho Policía lo es efectivamente, por inutilidad física, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 4.º, ar-

tículo 16 del Decreto 1599/1972, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada resolución.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22718 RESOLUCION de 24 de agosto de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Casimiro Lucas Moreno.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 25 de noviembre de 1981, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Casimiro Lucas Moreno, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22719 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José María Fernández Barroso.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José María Fernández Barroso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22720 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio del Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Basilio Niño Antón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Basilio Niño Antón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22721 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar